EXPDTE. Nº: 92/2010 - P.Ley

AUTOR: MANSO Beatriz

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional nº 25501, sobre prioridad sanitaria en el control y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Julio de 2010